

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO	ENTRADA: 10 ABR. 2015
HOJA: <i>103</i>	<i>República Argentina Poder Legislativo</i>

NOTA N° 073/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 08 ABR 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción de la agente Marcela Carina QUIROGA, DNI N° 22.705.674, categ. 10 P.A y T, Legajo N° 22705674/00, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto N° 2637/13, quien cumple funciones en la Dirección General de Administración y Despacho, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, integrante del Bloque Frente Para la Victoria, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 17 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo